

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Marmato - Caldas-, dos (02) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

PROVIDENCIA:	AUT SUST.Nº.0255-2021
RADICADO:	174424089001-2021-00093-00
PROCESO:	RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO
DEMANDANTE:	MARÍA ORLENIA REYES DE MORENO
DEMANDADO:	BENJAMIN SANCHEZ RAMIREZ

Atendiendo que en el presente proceso se comisionó al señor **INSPECTOR DE POLICIA, TRANSITO Y ASUNTOS MINEROS** de esta localidad, para que adelantara diligencia de restitución de bien inmueble – garaje- de propiedad de la señora MARIA ORLENIA REYES DE MORENO , y a la fecha se desconoce las resultas de la misma.

Se REQUIERE al señor INSPECTOR DE POLICIA, TRANSITO Y ASUNTOS MINEROS de esta localidad, a fin de que informe, si la diligencia encomendada fue realizada a satisfacción; de haber sido así, deberá remitir el debido informe; de lo contrario, deberá indicar las actuaciones adelantadas dentro del presente trámite para el cumplimiento de lo ordenado en el exhorto 018-2021.

Líbrese por secretaría el oficio correspondiente.

NOTIFÍQUESE

JORGE MARIO VARGAS AGUDELO
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MARMATO
-CALDAS-

El auto anterior se notifica por estado **No.0176**

Fecha: diciembre 03 de 2021

VALENTINA BEDOYA SALAZAR
SECRETARIA

Firmado Por:

**Jorge Mario Vargas Agudelo
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Marmato - Caldas**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e65e1511cc78bfdcd236d01ba9513e9b532fe3598a1d285bf9b4ec5493d889ec**

Documento generado en 02/12/2021 03:24:46 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>